El Doncello, 21 de octubre de 2026
CF-0621-2026

Señores:
PORTAL WEB ICBF
citacionesLNBSH@icbf.gov.co
ICBF

Ref.: Solicitud Citación y Emplazamiento

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes, en mi calidad de Comisaria de Familia del municipio de El Doncello Caquetá, con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, por lo tanto, me permito solicitar la publicación de citación y emplazamiento a los señores JORK ALEXANDER ROMERO AREVALO, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.061.371, en calidad de progenitor y YULIXA ALEXANDRA MOSQUERA CORDOBA, identificada con cedula de ciudanía 1.007.428.354, en calidad de progenitora y demás personas interesadas, para efectos de surtir notificación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que se adelanta a favor su hija VALERIN TATIANA ROMERO MOSQUERA, por este Despacho, a quien no se le ha logrado contactar.

Para estos efectos, adjunto a la presente, formato de citación y emplazamiento.

Atentamente,

YINA PAOLA MUÑOZ PAREDES
Comisaria de Familia

Anexos: un (01) folio.

Fijado el: 12 de noviembre de 2026
Desfijar el: 20 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó: Yineidy Barreto Corrales – secretaria de comisaria
Aprobó: Yina Paola Muñoz Paredes – comisaria de familia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ICBF REGIONAL- CAQUETÁ

LA COMISARIA DE FAMILIA DE EL DONCELLO, CAQUETÁ DEL CENTRO ZONAL PUERTO RICO

CITA Y EMPLAZA

A los señores JORK ALEXANDER ROMERO AREVALO, identificado con cédula de ciudadanía 1.128.061.371, en calidad de progenitor y YULIXA ALEXANDRA MOSQUERA CORDOBA, identificada con cedula de ciudanía 1.007.428.354, en calidad de progenitora y demás personas interesadas, para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación del presente edicto, se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en el municipio de El Doncello, Caquetá en la Casa de Justicia ubicada en la Carrera 4 No. 3-32 Barrio Simón Bolivar, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la niña VALERIN TATIANA ROMERO MOSQUERA, identificada con tarjeta de identidad 1.142.943.676.

Se advierte que, de no comparecer en el término legal, se continuará con el trámite del Proceso Administrativo de la referencia, y se entenderá surtida la notificación como garantía del debido proceso como Derecho Fundamental.

Atentamente,

YINA PAOLA MUÑOZ PAREDES
Comisaria de Familia

Proyectó: Yineidy Barreto Corrales – secretaria de comisaria
Aprobó: Yina Paola Muñoz Paredes – comisaria de familia